Decreto N. 10630

197

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio de Relaciones Exteriores
y Culto

QUE AUTORIZA EL PAGO DE ₲. 8.733:05 A LA CASA MAZZETTI,DE ANIGATI,REYES Y CIA.-

Asunción, Octubre 25 de 1945.-

No. 402

Vista la factura,debidamente intervenida por el Ministerio de Hacienda,de la Casa Mazzetti,de Anigati,Reyes y Cia.de la plaza de Buenos Aires,presentada al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto por la suma de ₲. 8.733:05 importe de la adquisición de condecoraciones de la "Orden Nacional del Mérito"y de conformidad con el informe del Controlador de Gastos, y en acuerdo de Ministros:

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Autorízase el pago de la cantidad de (8.733:05)OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES GUARANIES CON CINCO CENTIMOS a la Casa Mazzetti,de Anigati,Reyes y Cia. de la plaza de Buenos Aires por la adquisición de las siguientes condecoraciones de la "Orden Nacional del Mérito":

40 Condecoraciones"Gran Cruz"	₲. 3.734:40
35 Condecoraciones"Gran Oficial"	" 2.995:30
30 Condecoraciones"Comendador"	" 1.750:50
125 Botones	" 97:25
Por gastos y erogaciones	" 155:60
	₲. 8.733:05

Art. 2º.- Impútese la erogación más los gastos de giro al rubro 9.02.- Item 2.- Anexo C. del Presupuesto General de Gastos vigente.-

Art. 3º.- Comuníquese,publíquese y dése al Registro Oficial.-